



# Consejo Económico y Social

Distr. general  
30 de septiembre de 2014  
Español  
Original: inglés

## Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales

Período ordinario de sesiones de 2015

26 de enero a 3 de febrero y 13 de febrero de 2015

### Informes cuatrienales sobre el período 2010-2013 recibidos de organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social y presentados por conducto del Secretario General en cumplimiento de la resolución 1996/31 del Consejo

#### Nota del Secretario General

## Índice

	<i>Página</i>
1. Africa Centre for Citizens Orientation . . . . .	2
2. Afro Centre for Development Peace and Justice . . . . .	3
3. Al-khoei Foundation . . . . .	5
4. Alliance Defending Freedom . . . . .	6
5. Friends of UNFPA . . . . .	8
6. Anti-Slavery International . . . . .	10
7. Sociedad Argentina de Pediatría . . . . .	12
8. Instituto Asiático de Fomento del Transporte . . . . .	13
9. Centro Asiático de Procedimientos de Recurso . . . . .	15
10. Asociación Civil Consorcio Desarrollo y Justicia . . . . .	18
11. Asamblea de Primeras Naciones — Hermandad nacional india . . . . .	19
12. Associação de Mulheres contra a Violencia . . . . .	21
13. Association apprentissage sans frontières . . . . .	23
14. Asociación de Ayuda y Socorro (Japón) . . . . .	24
15. Asociación de Médicos de Asia . . . . .	27



## **1. Africa Centre for Citizens Orientation**

### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2010**

#### **Introducción**

Africa Centre for Citizens Orientation, organización no gubernamental con sede en Nigeria, es una coalición de cinco entidades firmemente decididas a lograr una participación ciudadana activa. Aplicó con éxito un programa escolar piloto, que luego se extendió a otras escuelas, comunidades y estados. En concreto, se aplicó en 10 estados de Nigeria y también en Benin, con participación de más de 3.000 jóvenes como miembros y voluntarios.

#### **Objetivos y propósitos de la organización**

La organización tiene como objetivo proteger los derechos de todos los ciudadanos africanos; inspirar, implicar y empoderar a los ciudadanos africanos para que se conviertan en participantes activos; inculcar valores positivos, fomentar el espíritu de ciudadanía e inculcar la autoconfianza; ofrecer a todos los ciudadanos, en particular a los niños y jóvenes, oportunidades educativas que les permitan contribuir activamente al desarrollo sostenible; y hacer ver a los jóvenes que la integración, la afiliación y la asociación son respuestas eficaces frente a las amenazas que requieren algo más que una intervención individual.

Para alcanzar esos objetivos, la organización ha adoptado iniciativas temáticas relacionadas con medidas ciudadanas en favor del desarrollo sostenible, alianzas y actividades de cooperación en pro del desarrollo rural, redes juveniles de tecnología de la información y las comunicaciones en pro del desarrollo, servicios juveniles de vigilancia de la delincuencia y educación en materia de derechos humanos.

#### **Cambios importantes operados en la organización**

En 2012, la junta de Consejeros decidió sustituir el nombre “Youth Crime Watch of Nigeria” por el de “Africa Centre for Citizens Orientation”, para poner de relieve la relación de la organización con las comunidades rurales y los jóvenes y para ampliar su alcance de manera que abarque no solo la prevención de la delincuencia sino también el desarrollo comunitario, el fomento del espíritu empresarial, los derechos humanos, la tecnología de la información y las comunicaciones y el medio ambiente. En su reunión general anual la organización enmendó su constitución, enmienda que fue aprobada por el organismo gubernamental competente y los tribunales en 2012.

#### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

Desde 2010, la organización y sus órganos subsidiarios han empoderado a 563 mujeres jóvenes y 197 varones jóvenes ofreciéndoles capacitación en materia de tecnología de la información y las comunicaciones de conformidad con la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo.

#### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

La organización participó en los foros de 2011 y 2012 de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que se celebraron en el centro de conferencias de la Organización Internacional del Trabajo en Ginebra del 16 al 20 de mayo de

2011 y del 14 al 18 de mayo de 2012, respectivamente. Participó también en los períodos de sesiones 14°, 15° y 16° de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, celebrados en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, del 22 al 27 de mayo de 2011, del 21 al 25 de mayo de 2012 y del 3 al 7 de junio de 2013, respectivamente. Asimismo participó en el Sexto Foro Anual para la Gobernanza de Internet, convocado en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi del 27 al 30 de septiembre de 2011 sobre el tema “Internet, como catalizador del cambio: acceso, desarrollo, libertades e innovación”. La organización presentó un documento en el que se examinaban las salvaguardias para los jóvenes en un mundo cada vez más interconectado.

### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

En 2012 y 2013 la organización ofreció asistencia para la iniciativa para la protección en línea de la infancia, de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

La organización contribuyó a los Objetivos de Desarrollo del Milenio tercero y octavo en Nigeria capacitando a 475 mujeres jóvenes en tecnología de la información y las comunicaciones, telecomunicaciones e interconexión, para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Con el fin de promover la paz, aumentar la seguridad y contribuir al desarrollo, la ONG organizó la conferencia anual “África Segura”, en la que participaron más de 229 jóvenes y líderes de todo el continente y del resto del mundo.

## **2. Afro Centre for Development Peace and Justice**

### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2010**

#### **Introducción**

Afro Center for Development Peace and Justice se fundó en noviembre de 2011. Tiene su sede en Asaba, estado de Delta (Nigeria), y está centrada en el desarrollo comunitario integrado y la gobernanza democrática en Nigeria.

#### **Objetivos y propósitos de la organización**

La organización desea conseguir una sociedad pacífica, impregnada de valores democráticos, con una sensación renovada de esperanza entre las personas vulnerables, en particular las mujeres, los niños y los jóvenes. Su objetivo es fomentar y reforzar el bienestar y la inclusión social de los beneficiarios, sobre todo las mujeres, los niños y los jóvenes de las comunidades necesitadas y abandonadas, mediante la creación de capacidad, la investigación, la divulgación de la información, las actividades de promoción, la interconexión, las microfinanzas y el desarrollo de las microempresas.

#### **Cambios importantes operados en la organización**

No ha habido ningún cambio importante.

**Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

Las principales actividades de la organización son, entre otras, las siguientes: un proyecto de empoderamiento económico de la mujer; instalaciones en pequeña escala de elaboración de la yuca en cinco comunidades, en cooperación con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres); un programa de microproyectos financiados por la Comisión Europea; un programa de movilización comunitaria y creación de capacidad en cinco comunidades; una iniciativa para promover la rendición de cuentas públicas y lograr una mayor participación pública en los procesos presupuestarios; y la creación de tres centros de acción en favor de la información.

**Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

No se ha mencionado ninguna participación.

**Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

En 2010 la organización firmó un memorando de entendimiento con ONU-Mujeres para promover medios de vida sostenibles y el empoderamiento económico de las mujeres mediante el fomento de la capacidad y la creación de pequeñas instalaciones de elaboración de la yuca en cinco comunidades del estado de Kogi (Nigeria). En colaboración con Civil Society Action Coalition Education for All, realizó un proyecto de supervisión y evaluación independiente de proyectos en el estado de Delta (Nigeria), en 2010 y 2011.

En 2010, con ayuda del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la organización firmó un memorando de entendimiento con la Comisión independiente contra las prácticas corruptas y otros delitos conexos con el fin de aumentar la capacidad de los ciudadanos para la intervención popular en el proceso de presupuestación del estado de Edo (Nigeria).

La organización firmó un memorando de entendimiento con el Ministerio de Planificación Económica y el PNUD para llevar a cabo un proyecto de promoción de la responsabilidad pública y la participación pública en los procesos presupuestarios en el estado de Delta (Nigeria) entre 2012 y 2014.

En el marco del proyecto financiado por el Banco Mundial relacionado con el empleo y el gasto público, la organización está colaborando para registrar a los jóvenes desempleados y supervisar y evaluar la participación de los jóvenes seleccionados en los proyectos de obras públicas en el delta de Asaba (Nigeria).

**Iniciativas adoptadas para la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

La organización conmemoró el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA de 2013 en la región de Delta, en Nigeria. Varios cadetes y capellanes del Eagle Chaplain Corps recibieron capacitación para aumentar la capacidad para prevenir el SIDA y orientar a las personas que viven con el VIH/SIDA. La organización celebró el Día Internacional de la Paz en un evento en el que estuvieron representados varios grupos de las partes interesadas. El evento contó con el apoyo del Programa de estabilidad y reconciliación en Nigeria, financiado por el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y gestionado por el Consejo Británico.

### **3. Al-khoei Foundation**

#### **Reconocida como entidad de carácter consultivo general en 1998**

##### **Introducción**

Al-khoei Foundation es una organización benéfica filantrópica internacional, fundada en 1989 por el difunto asesor legal de la comunidad musulmana chií, el Ayatolá Al-khoei. Se esfuerza en promover la libertad de religión, la tolerancia, el respeto y la justicia para los grupos religiosos en todo el mundo. Ha intervenido en el plano local, nacional e internacional con el fin de crear escuelas, centros islámicos, mezquitas y centros comunitarios en Londres, Nueva York, Islamabad, París, Montreal (Canadá) y Tailandia para atender las necesidades educativas y el bienestar de la comunidad musulmana.

##### **Objetivos y propósitos de la organización**

La organización tiene como objetivo empoderar a la comunidad musulmana con diversas actividades educativas y de empoderamiento de jóvenes y mujeres y actos culturales. Ha ampliado su labor de fomento de la capacidad y ha reforzado significativamente su cooperación con otros organismos y departamentos gubernamentales. Participa en actividades de sensibilización y de lucha contra la violencia contra la mujer mediante talleres, actividades de capacitación y orientación; en servicios de capellanía en los hospitales y prisiones; en la realización de investigaciones sobre cuestiones relacionadas con los derechos humanos y la protección de los lugares sagrados en tiempos de conflicto en muchas iniciativas interconfesionales e intraconfesionales en calidad de signataria de declaraciones confesionales internacionales, como el Mensaje de Ammán (2004) y la iniciativa “Una palabra en común” (2007); en la mejora de la calidad y la promoción del diálogo interconfesional en los foros nacionales, como la Junta Consultiva Nacional de Mezquitas e Imanes en el Reino Unido; y en la promoción de iniciativas como el Consejo Iraquí en Favor del Diálogo Interconfesional en el Irak.

##### **Cambios importantes operados en la organización**

No ha habido ningún cambio importante.

##### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

No se ha mencionado ninguna actividad.

##### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

La organización participó en el 54° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado en la Sede de las Naciones Unidas de Nueva York entre el 1 y el 12 de marzo de 2010.

La organización participó también en el 55° período de sesiones de la Comisión, celebrado en Nueva York del 22 de febrero al 4 de marzo y el 14 de marzo de 2011, y presentó una declaración escrita sobre el empoderamiento de las mujeres en todo el mundo, en particular las mujeres musulmanas, y su acceso al pleno empleo. En febrero de 2011 organizó un evento paralelo sobre el tema “Derribar las barreras para empoderar a las viudas y huérfanos en el Irak”.

La organización participó en el 56° período de sesiones de la Comisión, celebrada en Nueva York del 27 de febrero al 9 de marzo y el 15 de marzo de 2012, y organizó un evento paralelo el 5 de marzo de 2012 sobre la contribución de la palmera al empoderamiento de las mujeres rurales.

La organización participó en el 57° período de sesiones de la Comisión, celebrado en Nueva York del 4 al 15 de marzo de 2003.

#### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

No se ha mencionado ninguna cooperación.

#### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

La organización ha establecido universidades, escuelas elementales y de primero y segundo ciclo de enseñanza secundaria con reconocimiento nacional, así como lugares de culto y centros comunitarios que ofrecen servicios religiosos, sociales y de beneficencia a la comunidad y asesoramiento y orientación a las familias en duelo. Ofrece también ayuda y asistencia a los países que sufren los efectos de desastres naturales y la pobreza, y presta apoyo a las viudas y huérfanos en todo el mundo a través de su Proyecto Al-Kawthar para viudas y huérfanos.

### **4. Alliance Defending Freedom**

#### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2010**

##### **Introducción**

Alliance Defending Freedom, conocida anteriormente con el nombre de Alliance Defense Fund, es una alianza jurídica internacional sin fines de lucro de más de 2.400 abogados dedicados a la protección de los derechos humanos fundamentales. La organización tiene su sede en Scottsdale (Arizona), y oficinas en Nueva York, la ciudad de Washington, Lawrenceville (Georgia), Leawood (Kansas), Folsom (California) y Denver (Colorado), en los Estados Unidos de América; Ciudad de México; Nueva Delhi; y Viena.

##### **Objetivos y propósitos de la organización**

La organización es una alianza jurídica internacional que se propone defender y promover los derechos humanos y libertades cívicas reconocidos y protegidos por la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales aplicables. Presta servicios de capacitación y promoción a los responsables de la formulación de políticas, abogados y estudiantes, y defiende los derechos de las personas en los sistemas judiciales de todo el mundo. Ha prestado también testimonio especializado ante varios órganos legislativos nacionales en Europa, el Parlamento Europeo y del Congreso de los Estados Unidos. Además, ha patrocinado eventos paralelos, organizado sesiones de capacitación y participado en varias comisiones de las Naciones Unidas.

### **Cambios importantes operados en la organización**

La organización cambió su nombre “Alliance Defense Fund” por “Alliance Defending Freedom”. El cambio fue reconocido por el Consejo Económico y Social en junio de 2014.

### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

La organización presentó declaraciones escritas y orales en varios períodos de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y la Comisión de Población y Desarrollo. En ella se hizo hincapié en los derechos humanos fundamentales internacionalmente reconocidos, y se destacó la importancia de alcanzar los objetivos y metas de desarrollo con respecto a los derechos de todas las personas.

La organización celebra numerosas sesiones de capacitación para estudiantes de derecho y abogados con el fin de ayudarles a conocer el funcionamiento de las Naciones Unidas y la agenda para el desarrollo y las posibles soluciones a los problemas del desarrollo centradas en las personas. Su programa anual de capacitación de estudiantes de derecho permite a estos disfrutar de pasantías de verano con diversas entidades vinculadas con las Naciones Unidas, incluida la propia organización u otras organizaciones no gubernamentales acreditadas ante el Consejo Económico y Social.

### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

La organización participó en las siguientes reuniones:

- a) 51° período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social; Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, 6 a 15 de febrero de 2013;
- b) 57° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer; Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, 4 a 15 de marzo de 2013;
- c) 44° y 45° períodos de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo; Nueva York, 23 a 27 de abril de 2012 y 22 a 26 de abril de 2013, respectivamente;
- d) 52° período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer; Nueva York, 9 a 27 de julio de 2012.

### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

No se ha mencionado ninguna cooperación.

### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

La organización ha emprendido las siguientes iniciativas:

- a) Un evento para la determinación de los marcos jurídicos adecuados para el pleno ejercicio de los derechos garantizados por el artículo 18 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, con el fin de presentar una exposición práctica del informe provisional del Relator Especial sobre la libertad de religión o de creencias. El evento se celebró el 6 de marzo de 2013 en Ginebra, en paralelo con el 22° período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos;

b) Un evento sobre la formulación de políticas para reducir la mortalidad materna, con especial atención a un enfoque holístico de la atención materna. El evento tuvo lugar el 6 de marzo de 2013 en Nueva York, en paralelo con el 57º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer;

c) Un evento paralelo celebrado en Nueva York el 19 de septiembre de 2013 durante el sexagésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el tema “Vida y familia: enfoque realista de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”.

La labor de la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se centró sobre todo en el Objetivo quinto e incluyó las siguientes iniciativas:

a) Organizó actos paralelos sobre el tema de la salud materna en los que participaron expertos de la medicina y las ciencias sociales;

b) Participó en actividades de investigación jurídica y redacción de documentos sobre soluciones al problema de la mortalidad materna;

c) Realizó campañas de promoción entre los Estados miembros con el fin de garantizar que la salud materna reciba la debida atención en los documentos de las Naciones Unidas;

d) Colaboró con una alianza internacional de abogados para evaluar las prácticas adecuadas en el plano nacional en la esfera de la salud materna.

## **5. Friends of UNFPA**

### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2002**

#### **Introducción**

Friends of UNFPA es una organización sin fines de lucro establecida en 1998 para ofrecer apoyo moral, político y financiero al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Organiza audiencias en los Estados Unidos y en otros países para movilizar acciones y fondos a fin de hacer realidad la misión mundial del UNFPA.

#### **Objetivos y propósitos de la organización**

La organización genera una mayor conciencia sobre los programas del UNFPA e impulsa el apoyo de los Estados Unidos a las campañas del UNFPA mediante actividades de promoción y divulgación en línea, comunicación con los miembros del Congreso, recaudación de fondos y actos educativos.

#### **Cambios operados en la organización**

En abril de 2012, en consulta con los directivos del UNFPA, la organización cambió el nombre de “Americans for UNFPA” por el de “Friends of UNFPA”, para reflejar mejor el mandato e identidad visual del UNFPA.

### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

Cada año, la organización rinde homenaje a dos personas por su labor con el UNFPA y las traslada a la ciudad de Washington para que puedan reunirse con miembros clave del Congreso a fin de lograr una mayor conciencia sobre la labor del UNFPA. Utilizando su red en línea, la organización envía también cartas a la administración de los Estados Unidos y al Congreso para solicitar financiación en favor de la labor del UNFPA. Moviliza apoyo financiero a esa labor creando asociaciones con varias plataformas de financiación colectiva (*crowd-funding*). Gracias a la movilización de seguidores en línea anteriormente inalcanzables, la organización está generando más fondos para programas concretos del UNFPA en los países en apoyo de los derechos y la salud sexual y reproductiva de la mujer. En sus diferentes proyectos aborda cuestiones que van desde la violencia de género hasta el matrimonio infantil y la respuesta en situaciones de emergencia.

### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

La organización participó en las siguientes reuniones:

- a) 54°, 56° y 57° períodos de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrados en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 1 al 12 de marzo de 2010, de febrero al 9 de marzo de 2012 y del 4 al 15 de marzo de 2013, respectivamente;
- b) 19° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, celebrado del 2 al 13 de mayo de 2011 en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

La organización mantiene una estrecha relación consultiva con el UNFPA para garantizar que su labor esté en consonancia con los objetivos y políticas del UNFPA. Comparte informaciones con el UNFPA sobre todas sus comunicaciones, actividades de difusión pública, promoción y recaudación de fondos.

### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

En cooperación con el proyecto “Acceso universal” de la Fundación de las Naciones Unidas, la organización ha promovido una mayor financiación de los Estados Unidos en favor de las actividades internacionales de planificación familiar, estrechamente relacionadas con el logro del quinto Objetivo de Desarrollo del Milenio, la mejora de la salud materna. Nuestro objetivo específico ha sido educar a las autoridades de los Estados Unidos acerca del valor de la planificación familiar internacional y conseguir apoyo público para los programas internacionales de planificación familiar y salud reproductiva.

## **6. Anti-Slavery International**

### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1950**

#### **Introducción**

Anti-Slavery International, fundada en 1839, es la organización internacional de derechos humanos más antigua del mundo y la más importante entre las que se dedican a combatir la esclavitud. Tiene su sede en Londres e interviene en todo el mundo a través de una red de asociados locales.

#### **Objetivos y propósitos de la organización**

La esclavitud, la servidumbre y el trabajo forzoso son violaciones de las libertades individuales que privan a millones de personas de su dignidad básica y sus derechos humanos fundamentales. La organización interviene en el plano local, nacional e internacional para eliminar todas las formas de esclavitud mediante la exposición de casos actuales de esclavitud, el apoyo a la investigación para evaluar la dimensión de la esclavitud y determinar medidas para ponerle fin, el apoyo a iniciativas de organizaciones locales, la sensibilización del público y la realización de campañas para erradicar la esclavitud y aumentar la eficacia en la aplicación de las leyes internacionales en su contra.

#### **Cambios importantes operados en la organización**

No ha habido ningún cambio importante.

#### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

La organización contribuye a los esfuerzos por eliminar la esclavitud, que representa una grave violación de los derechos humanos y está prohibida en virtud del artículo 4 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y varios tratados internacionales de derechos humanos. Realiza programas para combatir y erradicar el trabajo forzoso, el trabajo en condiciones de servidumbre, la trata de personas, la esclavitud basada en la ascendencia, la esclavitud infantil y el matrimonio forzado y precoz. Durante el período incluido en el informe, se llevaron a cabo programas temáticos sobre el trabajo infantil, la trata, el trabajo doméstico y el trabajo forzoso en las cadenas de suministro de las empresas, así como programas regionales en África Occidental y Asia Meridional.

La organización colabora con los asociados locales, y aprovecha su experiencia y les empodera para combatir la esclavitud mediante campañas de sensibilización de alcance local, realización y publicación de investigaciones, promoción de cambios en la legislación, las políticas y los comportamientos y prestación de servicios a las víctimas de la esclavitud. Asimismo, contribuye a combatir las causas profundas y consecuencias de la esclavitud facilitando el acceso de ex esclavos a los recursos educativos.

En los cuatro últimos años las actividades de la organización se han centrado en los siguientes frentes:

a) Ratificación por los gobiernos de tratados y convenciones contra la esclavitud;

- b) Adopción y ratificación del Convenio núm. 189 de la Organización Internacional de Trabajo sobre el trabajo doméstico;
- c) Liberación de las personas víctimas de la esclavitud y su incorporación a la sociedad;
- d) Empoderamiento de las personas víctimas de la esclavitud a fin de garantizar su liberación sostenible y combatir las causas profundas y consecuencias de la esclavitud;
- e) Sensibilización y promoción de medidas entre el público en general en relación con la existencia de formas contemporáneas de esclavitud.

### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

La organización participó, entre otros, en los siguientes eventos y reuniones:

- a) 15°, 18°, 21° y 24° períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra, celebrados en septiembre;
- b) Grupo de trabajo previo a los períodos de sesiones 61° y 62° del Comité de los Derechos del Niño, convocados en junio de 2012, en el que presentaron una declaración sobre los informes periódicos tercero y cuarto de Uzbekistán acerca de la aplicación de la Convención en el país;
- c) 100° período de sesiones de la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrado en junio de 2011 en Ginebra, en el que organizó un evento paralelo que permitió a trabajadores domésticos infantiles compartir sus opiniones y experiencias con los delegados;
- d) Reunión de expertos sobre trabajo forzoso y trata de personas con fines de explotación laboral, celebrada en Ginebra en febrero de 2013.

### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

La organización cooperó con el Relator Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias, el Relator Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños y la Relatora Especial sobre los derechos humanos de los migrantes. Participó también en la labor de órganos creados en virtud de tratados, como el Comité de los Derechos del Niño, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y el Comité de Derechos Humanos. Cooperó con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Organización Internacional del Trabajo por conducto de la Confederación Sindical Internacional.

### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

La organización contribuyó a los Objetivos de Desarrollo del Milenio primero, segundo, tercero y séptimo en África Occidental y Asia Meridional contribuyendo a romper el ciclo de esclavitud y empobrecimiento, garantizando el acceso para los niños expuestos al peligro de esclavitud, publicando informes sobre el matrimonio infantil y la esclavitud y contribuyendo al desarrollo social sostenible.

## **7. Sociedad Argentina de Pediatría**

### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2002**

#### **Introducción**

La Sociedad Argentina de Pediatría es una asociación científica fundada en 1911 que se dedica a la promoción y protección de los derechos, la salud y el bienestar de los niños. Cuenta ahora con 16.409 miembros en 46 centros distribuidos en 9 regiones de la Argentina.

#### **Objetivos y propósitos de la organización**

La organización considera que uno de los derechos de los niños es recibir atención médica adecuada y de alta calidad. Para conseguir ese objetivo, la organización ofrece diversos cursos para pediatras, incluido uno de alcance nacional sobre enfermedades infecciosas, que ha contado con la participación de 2.177 pediatras, y un curso de educación a distancia del que se han beneficiado 7.492 pediatras (40% del total del país), que es uno de los mayores cursos de medicina del mundo.

La organización publica una revista científica sobre salud pediátrica y perinatal y otras disciplinas médicas. Publica también en forma periódica un boletín para sus 17.000 miembros y diversos materiales científicos, normas y orientaciones. Desde 1978, la organización ha realizado una evaluación y certificación individual de los pediatras, y esa certificación es ahora reconocida oficialmente por el Ministerio de Salud. La organización participa en importantes eventos nacionales relacionados con los derechos del niño.

#### **Cambios importantes operados en la organización**

No ha habido ningún cambio importante.

#### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

La organización contribuyó a la labor de las Naciones Unidas con las siguientes iniciativas:

a) Colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) durante más de 20 años para preparar una publicación anual conjunta que contiene las estadísticas más importantes sobre la salud materno-infantil en la Argentina. El informe se distribuye a los 17.000 miembros de la organización;

b) Colaboración con el UNICEF, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Desarrollo Social para ofrecer un programa de alcance nacional con el fin de promover la lactancia materna;

c) Elaboración de un programa de trabajo en colaboración con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en los cuatro últimos años para promover la lactancia materna.

#### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

No se ha mencionado ninguna participación.

### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

La organización ha cooperado con el UNICEF y la OPS, tal como se ha señalado antes, así como con la OMS.

### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

La organización contribuyó al cuarto Objetivo de Desarrollo del Milenio con programas educativos orientados a prevenir accidentes en los primeros años de vida, la inhalación de humo procedente de incendios y accidentes relacionados con el agua y promoviendo juguetes sin peligro y la seguridad de los niños peatones. La organización colabora también en esferas como los anticonceptivos de emergencia (píldora del día siguiente), el diálogo entre los adolescentes, el uso de preservativos, los grupos de homólogos formados por adolescentes, la prevención del consumo de drogas y la preparación de los niños para intervenciones quirúrgicas (por ejemplo, cirugía en caso de testículo no descendido). Prepara también un programa radiofónico que fue reconocido como el mejor programa educativo del año por un instituto universitario argentino de salud.

### **Información adicional**

La organización lleva a cabo un programa nacional de certificación de residencia pediátrica, en colaboración con el Ministerio de Salud. La organización colabora con la Asociación Latinoamericana de Pediatría para armonizar la calidad de las residencias en la región. La fundación educativa de la organización ofrece 14 becas anuales para capacitación clínica y 2 para investigación clínica. Colabora también estrechamente con asociaciones pediátricas de otros países del Cono Sur, en particular Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Chile, el Paraguay y el Uruguay.

## **8. Instituto Asiático de Fomento del Transporte**

### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2002**

#### **Introducción**

El Instituto Asiático de Fomento del Transporte es una organización independiente sin fines de lucro dedicada a la investigación imparcial, la educación profesional y la creación de capacidad en la esfera de la infraestructura, con especial atención al transporte y la logística. El Instituto fomenta también la cooperación en áreas conexas de Asia Meridional, Sudoriental y Sudoccidental.

#### **Objetivos y propósitos de la organización**

El principal propósito de la organización es fomentar el desarrollo equilibrado, equitativo y sostenible para aumentar el bienestar general de las comunidades, con especial atención a la movilidad inclusiva, la mitigación de la pobreza, el desarrollo de los recursos humanos, la integración regional, la facilitación del comercio y las redes y sistemas de transporte ecológico.

### **Cambios importantes operados en la organización**

No ha habido ningún cambio importante.

### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

El Instituto fomentó el desarrollo de puertos secos y enlaces de transporte internacionales a lo largo del Ferrocarril Transasiático y la red vial asiática mediante estudios, conferencias, seminarios y actividades de fomento de la capacidad y promoción. Sus cursos regionales de capacitación se han centrado, entre otros temas, en el diseño y funcionamiento de los puertos secos, el cálculo de costos y precios de los servicios y la financiación de la infraestructura. Han asistido a esos cursos 280 participantes de 13 países. El Instituto ha promovido la comprensión mutua entre los países de la región y el aprendizaje mutuo a partir de experiencias e iniciativas concretas. Con ese fin, organizó diálogos entre la India y Sri Lanka y entre la India y Bangladesh, con un alto nivel de participación de parlamentarios, autoridades, representantes de los círculos académicos, la sociedad civil y los medios de comunicación.

### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

La organización ha participado activamente en importantes reuniones y conferencias organizadas por la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, entre otras las siguientes:

- a) Segundo período de sesiones del Comité de Transportes; Bangkok, 1 a 3 de noviembre de 2010;
- b) Diálogo de alto nivel sobre política para hacer frente a los desafíos que se presentan a la subregión de Asia Meridional y Asia Sudoccidental; Nueva Delhi, 15 y 16 de diciembre de 2011;
- c) Conferencia Ministerial de Transporte de 2012; Bangkok, 12 a 16 de marzo;
- d) Tercer período de sesiones del Comité de transportes; Bangkok, 29 a 31 de octubre de 2010;
- e) Segundo período de sesiones del Foro de ministros asiáticos de transporte; Bangkok, 4 a 8 de noviembre de 2013;
- f) Conferencia regional sobre fortalecimiento de la conectividad de los transportes y la facilitación del comercio en Asia Meridional y Sudoccidental; Lahore (Pakistán), 9 y 10 de diciembre de 2013.

### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

No se ha mencionado ninguna cooperación.

### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

La organización ha insistido en varios foros en que, si bien los Objetivos de Desarrollo del Milenio no incluyen referencias específicas al transporte, la disponibilidad de infraestructura y servicios de transporte desempeña un papel fundamental en el avance hacia esos Objetivos. Un estudio empírico realizado por el

Instituto ha confirmado que las inversiones públicas en gran escala en el desarrollo de la infraestructura vial pueden ser un medio eficaz para mejorar el bienestar de las poblaciones rurales.

#### **Información adicional**

La organización ha sido designada organismo de coordinación para el fomento de la capacidad en el tramo meridional de la red del Ferrocarril Transasiático, que va desde Viet Nam hasta la República Islámica del Irán. Ha sido también designada como Secretaría de la Asociación de Ferrocarriles de Asia.

## **9. Centro Asiático de Procedimientos de Recurso**

### **Reconocida como entidad de carácter consultivo general en 1998**

#### **Introducción**

El Centro Asiático de Procedimientos de Recurso, con sede en Hong Kong (China), se fundó en 1986 y promueve la autosuficiencia jurídica orientada a los derechos humanos y el empoderamiento de las personas en Asia. Durante el período incluido en el informe ha intervenido con eficacia en Asia Meridional, Sudoriental y Oriental sobre todo, pero no exclusivamente, en Bangladesh, Camboya, Filipinas, la India, Indonesia, Myanmar, Nepal, el Pakistán, la República de Corea, Sri Lanka y Tailandia. La organización colabora y ofrece ayuda a los grupos regionales, nacionales y locales que participan en ese ámbito. Promueve el desarrollo de servicios jurídicos específicos y ofrece recursos y respalda programas de fomento de la capacidad y autoayuda en el plano local. Se esfuerza también por conseguir recursos jurídicos eficaces para los pobres y desfavorecidos de Asia, en particular los que se ven sometidos a múltiples formas de opresión, como las mujeres.

#### **Objetivos y propósitos de la organización**

La organización promueve la sensibilización acerca de los derechos y recursos disponibles en virtud de los instrumentos nacionales, regionales e internacionales; constituye un foro para el intercambio de personal especializado y experiencias entre organizaciones de derechos humanos y grupos de recursos jurídicos en Asia; participa en investigaciones interdisciplinarias sobre derechos humanos; promueve la capacitación de abogados y personal parajurídico; elabora programas educativos de alcance general sobre la ley y los derechos humanos; promueve la creación y fortalecimiento de las organizaciones de recursos jurídicos en la región; y fomenta la reforma de las instituciones con el fin de aumentar su capacidad de ofrecer recursos oportunos y eficaces. Cuando conviene, se incluyen en todas esas actividades las cuestiones relacionadas con la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, la casta y los derechos de los pueblos indígenas y minorías. El Centro coordina y comparte la información sobre iniciativas jurídicas en Asia y facilita esa información a la Comisión de Derechos Humanos de Asia, su organización hermana; coordina programas educativos para jueces y abogados en China y en otros lugares de la región; y promueve la Carta de Derechos Humanos de Asia y los mecanismos regionales de derechos humanos. Realiza también un esfuerzo especial por promover el artículo 2 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el artículo 2 del Pacto Internacional de Derechos Económicos,

Sociales y Culturales mediante publicaciones, programas educativos, investigaciones y otras actividades.

### **Cambios importantes operados en la organización**

No ha habido ningún cambio importante.

### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

La organización se ha ocupado en particular de cuestiones temáticas sobre los derechos humanos y relacionadas con los países que ocupan un lugar central en la labor del Consejo de Derechos Humanos. El Centro aprovecha la labor de su organización hermana, la Comisión de Derechos Humanos de Asia, principal fuente de llamamientos urgentes y de otros tipos de información sobre casos de violaciones de los derechos humanos para los procedimientos pertinentes de las Naciones Unidas, en particular los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos. El Centro y la Comisión de Derechos Humanos de Asia organizan talleres periódicos, reuniones de debate y sesiones de capacitación para los miembros de la sociedad civil así como para parlamentarios de toda Asia. Esos foros permiten realizar actividades de estudio y debate, capacitación y planificación orientada a la acción con el fin de promover y proteger los derechos humanos, consagrados en los instrumentos jurídicos internacionales de las Naciones Unidas. La organización se propone contribuir a la aplicación de los instrumentos internacionales clave de derechos humanos de las Naciones Unidas en el plano nacional. En consecuencia, uno de sus principales componentes en el ámbito de la investigación y publicación, agrupados bajo el título “artículo 2”, documenta los obstáculos y presenta análisis y recomendaciones sobre la manera de garantizar el cumplimiento por los Estados asiáticos de sus obligaciones en materia de derechos humanos. Un ejemplo de las publicaciones en el marco del “artículo 2” es el informe especial sobre Filipinas publicado en septiembre de 2012 en coincidencia con el informe del examen periódico universal sobre ese país realizado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Ese informe examinó en particular el cumplimiento por parte de Filipinas de las obligaciones del país en virtud del artículo 2 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

La organización participó en todos los períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos celebrados entre 2010 y 2013. Realizó un número significativo de presentaciones escritas y numerosas intervenciones orales. El elevado número de presentaciones e intervenciones en varios períodos de sesiones del Consejo demuestra la importancia que la organización concede a la participación en la labor de las Naciones Unidas, en particular su órgano principal en materia de derechos humanos.

### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

La organización ha cooperado con órganos de las Naciones Unidas, a los que ha presentado varios informes sobre los antecedentes en materia de derechos humanos de los Estados en el contexto del examen periódico universal. Ha mantenido también comunicaciones periódicas con los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, incluidos los procedimientos especiales del

Consejo de Derechos Humanos, sobre casos y cuestiones relacionados con su labor. La organización hermana del Centro, la Comisión de Derechos Humanos de Asia, es una de las principales fuentes de casos sometidos a los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos; ese proyecto refuerza su labor de promoción con respecto al Consejo. En cuanto a los informes presentados durante el período incluido en el informe a los órganos de supervisión creados en virtud de tratados, la Comisión de Derechos Humanos de Asia presentó al Comité contra la Tortura, en su 47° período de sesiones celebrado del 31 de octubre al 25 de noviembre de 2011, un documento suplementario acerca de la tortura en Sri Lanka. El Centro presentó también al Comité de Derechos Humanos cuatro comunicaciones (tres en 2012 y una en 2013) sobre casos de tortura y ejecución extrajudicial. Todas esas comunicaciones merecieron una decisión favorable de los demandantes.

### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

La organización ha contribuido a los Objetivos de Desarrollo del Milenio estableciendo vínculos temáticos entre pobreza, desarrollo y ejecución de los derechos humanos. Ha hecho todo lo posible por demostrar que la ausencia del estado de derecho y la presencia de sistemas de justicia penal inadecuados en muchos países de Asia contribuyen decididamente a aumentar la pobreza. Su organización hermana, la Comisión de Derechos Humanos de Asia, ha tomado la iniciativa de establecer un programa sobre el derecho a la alimentación con el fin de ayudar a especificar las causas profundas de la pobreza extrema persistente en Asia, en particular en Bangladesh, Filipinas, la India, Indonesia, Nepal y el Pakistán. En las declaraciones escritas y orales ante el Consejo de Derechos Humanos pueden encontrarse ejemplos concretos de cómo ha trabajado la organización para combatir las causas profundas de la pobreza extrema y el hambre. La Comisión de Derechos Humanos de Asia ha realizado también varias campañas sobre la protección de los pescadores frente a la apropiación de tierras en el Pakistán y sobre la cuestión de la seguridad alimentaria, los medios de subsistencia y la sostenibilidad ambiental en relación con el proyecto de construcción de la siderúrgica POSCO en la India.

### **Información adicional**

Durante el período incluido en el informe la organización participó también en varias actividades para conmemorar el Día de los Derechos Humanos, el 10 de diciembre de cada año. Entre esas actividades se incluyeron la concesión de premios a las víctimas de abusos de los derechos humanos que han luchado en favor de la justicia en Asia, en condiciones sumamente difíciles, y la presentación de informes sobre la situación de los derechos humanos en la región. Asimismo, la organización celebra eventos nacionales periódicos en la región para conmemorar los días internacionales, en particular el Día Internacional en Apoyo de las Víctimas de la Tortura, el 26 de junio de cada año. La Comisión de Derechos Humanos de Asia ha celebrado debates regionales sobre ese tema, en asociación con la Universidad de Hong Kong, en 2010 y 2012. La organización dirige también una escuela por correspondencia sobre los derechos humanos, que imparte periódicamente clases para la promoción de los principios mundiales de los derechos humanos.

## **10. Asociación Civil Consorcio Desarrollo y Justicia**

### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2006**

#### **Introducción**

La Asociación Civil Consorcio Desarrollo y Justicia es una organización no gubernamental apolítica fundada en 1993 en Caracas y registrada ante la Organización de Estados Americanos. Desde su fundación, ha promovido el estado de derecho, los derechos humanos, la democracia, la solución alternativa de conflictos y el desarrollo social sostenible. En el plano internacional, es miembro activo de la Asociación para el Principio 10, coalición que promueve la buena gobernanza, los derechos humanos y el acceso a la información sobre la justicia ambiental. La organización contribuye notablemente a organizar y establecer la Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia, que es miembro del Movimiento Mundial para la Democracia, red mundial de unas 540 organizaciones.

#### **Objetivos y propósitos de la organización**

La organización se propone promover y alentar el fortalecimiento de la democracia y la democratización del sistema de justicia venezolano mediante la presentación de información, la divulgación de ideas y la ejecución de proyectos para conseguir un sistema que favorezca el acceso y la participación de los ciudadanos, métodos alternativos de solución de conflictos y la innovación comunitaria, al mismo tiempo que promueve el desarrollo social sostenible y la protección de los derechos humanos.

#### **Cambios importantes operados en la organización**

No ha habido ningún cambio importante.

#### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

La organización ha contribuido al tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio atendiendo las necesidades de aprendizaje de jóvenes y adultos con programas que han fomentado el ejercicio de la ciudadanía y los valores democráticos. Ha promovido los conceptos de ciudadanía, democracia, rendición de cuentas y derechos humanos y la capacitación en cuestiones relacionadas con el periodismo y la negociación, en particular con destino a dirigentes jóvenes y comunidades de todo el país. La organización es miembro de la Asociación para el Principio 10, plataforma que agrupa a organizaciones multilaterales, gobiernos y representantes de la sociedad civil para promover, reforzar y reafirmar el Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo sobre el acceso a la información, la participación y la justicia en las cuestiones ambientales, ya que es fundamental para la gobernanza ambiental y el desarrollo sostenible. Ha contribuido a la labor de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y el Consejo de Derechos Humanos mediante su participación activa en la promoción y defensa de los derechos humanos y el fomento del acceso a la justicia y la libertad de expresión, consagrados en el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

**Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

No se ha mencionado ninguna participación.

**Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

No se ha mencionado ninguna cooperación.

**Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

La organización ha respaldado los Objetivos de Desarrollo del Milenio con sus esfuerzos para promover la buena gobernanza y la democracia en las comunidades en las que ha trabajado, y de esa manera fomentar el liderazgo local y promover el estado de derecho.

**11. Asamblea de Primeras Naciones — Hermandad nacional india****Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2002****Introducción**

La Asamblea de Primeras Naciones — Hermandad nacional india está firmemente decidida a promover los intereses de las Primeras Naciones en general y, más en concreto, a mejorar su situación económica.

**Objetivos y propósitos de la organización**

La organización es una asociación nacional de promoción que representa a los ciudadanos de las Primeras Naciones del Canadá, que cuentan con más de 900.000 personas indígenas asentadas en 634 comunidades de las Primeras Naciones y en ciudades distribuidas en todo el país. Los dirigentes (jefes) de las Primeras Naciones del Canadá orientan la labor de la organización mediante resoluciones adoptadas en asambleas de jefes que se celebran al menos dos veces al año. El órgano ejecutivo nacional de la organización está integrado por un jefe nacional, 10 jefes regionales y los presidentes de los consejos de ancianos, mujeres y jóvenes.

**Cambios importantes operados en la organización**

No ha habido ningún cambio importante.

**Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

La organización ha integrado la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas en sus posiciones y actividades de promoción. Ha colaborado estrechamente con la Oficina del Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas para organizar su visita al Canadá y se reunió con ella el 14 de octubre de 2013. Se reunió también con el Relator Especial sobre el derecho a la alimentación y mantuvo contactos con su Oficina durante su misión al Canadá del 6 al 16 de mayo de 2012. La organización mantiene también una estrecha relación con la secretaría del Foro Permanente para la Cuestiones Indígenas y asiste periódicamente al Foro para contribuir a su labor.

### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

La organización participó en las siguientes reuniones de las Naciones Unidas:

- a) Noveno período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas; Nueva York del 19 al 30 de abril de 2010);
- b) 10° período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas; Nueva York, 16 a 27 de mayo de 2011;
- c) 11° período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (Nueva York, 7 a 18 de mayo de 2012), en el que realizó declaraciones sobre la manera de combatir la violencia contra las mujeres y las niñas indígenas, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y la doctrina del “descubrimiento”;
- d) Taller de fomento de la capacidad y distribución de beneficios; Nueva Delhi, 29 de junio a 6 de julio de 2012;
- e) 57° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer; Nueva York, 4 a 15 de marzo de 2013;
- f) 12° período de sesiones del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas (Nueva York, 30 a 31 de mayo de 2013), en el que presentó declaraciones sobre la aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, la cultura, la educación y los idiomas;
- g) Octava reunión del Grupo de trabajo especial de composición abierta entre períodos de sesiones sobre el artículo 8 j) y disposiciones conexas; Montreal (Canadá), 7 a 11 de octubre de 2013;
- h) Sexto período de sesiones del grupo de trabajo de composición abierta sobre los objetivos de desarrollo sostenible; Nueva York, 9 a 13 de diciembre de 2013.

### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

Durante el período incluido en el informe, la organización presentó a los órganos de las Naciones Unidas los siguientes informes:

- a) Informe al Comité de las Naciones Unidas para la eliminación de la discriminación racial en su 80° período de sesiones; Ginebra del 13 de febrero al 9 de marzo de 2012;
- b) Informe sobre el derecho de los niños a la salud presentado a la Oficina del Alto Comisariado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos el 1 de octubre de 2012;
- c) Informe sobre la violencia contra las mujeres y las niñas indígenas presentado a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en noviembre de 2012;
- d) Informe sobre la violencia contra las mujeres y las niñas indígenas presentado a los comisionados de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el 6 de agosto de 2013;

e) Informe sobre la violencia contra las mujeres y las niñas indígenas presentado a los miembros del Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer el 9 de septiembre de 2013;

f) Informe al Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas presentado el 14 de octubre de 2013.

### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

Las actividades de la organización no se centraron en iniciativas específicas para hacer realidad los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sino más bien en apoyo a las prioridades de los pueblos indígenas mediante actividades de promoción y divulgación. La organización contribuyó al logro de los objetivos de desarrollo sostenible promoviendo el diálogo y la reflexión sobre los planteamientos indígenas del desarrollo sostenible.

### **Información adicional**

La organización ha celebrado periódicamente los días de las Naciones Unidas sobre cuestiones relacionadas con las Primeras Naciones, por ejemplo, el Día Mundial del Agua de las Naciones Unidas, el 22 de marzo, y el Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo, el 9 de agosto.

## **12. Associação de Mulheres contra a Violencia**

### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1998**

#### **Introducción**

Associação de Mulheres contra a Violencia es una organización independiente, secular, sin fines de lucro y no gubernamental interesada en los derechos humanos. Sus principios fundamentales son los siguientes: los derechos de las mujeres y los jóvenes son derechos humanos, la violencia contra esos grupos es un problema para toda la sociedad, la violencia ejercida por los hombres contra las mujeres es violencia de género y las mujeres pueden controlar y modificar sus propias vidas. La organización es cofundadora de la Plataforma Portuguesa para los Derechos de la Mujer, coalición de organizaciones no gubernamentales de defensa de los derechos de la mujer, que es independiente de los partidos políticos, las instituciones religiosas y las entidades gubernamentales. La organización es también miembro y centro de coordinación de Women against Violence Europe, red europea dedicada a promover y proteger los derechos humanos de las mujeres, los jóvenes y los niños. Desde 1997, la organización ha participado en un observatorio de expertos sobre la violencia contra la mujer bajo los auspicios del Lobby Europeo de Mujeres; desde 2007 es responsable de la delegación nacional de ese observatorio en Portugal.

#### **Objetivos y propósitos de la organización**

Desde 1992, la organización se ha esforzado por promover los derechos humanos de las mujeres, los jóvenes y los niños y por combatir todas las formas de violencia de género y discriminación. Sus objetivos son los siguientes: sensibilizar a la sociedad acerca de la violencia contra las mujeres y los jóvenes; capacitar a profesionales sobre los métodos para combatir la violencia cometida contra dichos

grupos; poner coto a las actitudes, creencias y pautas culturales que perpetúan y legitiman esas formas de violencia; promover los derechos de las mujeres, jóvenes y niños presionando a los gobiernos; establecer redes locales, nacionales e internacionales; promover modelos de prácticas óptimas; evaluar las necesidades de las víctimas de la violencia, ofrecerles apoyo y promover la protección de sus derechos; y ofrecer refugio temporal a las víctimas de la violencia.

### **Cambios importantes operados en la organización**

No ha habido ningún cambio importante.

### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

La organización ha luchado contra la violencia doméstica y la trata de personas de conformidad con la resolución 1325 (2010) del Consejo de Seguridad. En el marco de la red Women against Violence Europe, participó en una reunión de expertos sobre buenas prácticas para prevenir la violencia contra la mujer, convocada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Contribuyó también a un informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer centrado en la situación europea.

### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

La organización participó en el 55° y el 57° períodos de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer celebrados en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, del 22 de febrero al 4 de marzo de 2011 y del 4 al 15 de marzo de 2013, respectivamente.

### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

En colaboración con el Banco Mundial, la organización realizó una encuesta sobre la violencia doméstica y el acoso sexual. Participó también en los actos inaugurales de ONU-Mujeres.

### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

Las iniciativas de la organización para combatir la violencia contra la mujer están en consonancia con el tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio.

### **Información adicional**

La organización es miembro de la Asamblea General de la Comisión Nacional sobre los Derechos Humanos de Portugal, y es proveedora certificada de capacitación sobre los derechos humanos de las mujeres, los jóvenes y los niños. Ha preparado un manual europeo sobre la evaluación de riesgos y un manual nacional sobre la evaluación y gestión de riesgos y los planteamientos para construir redes comunitarias.

### **13. Association apprentissage sans frontières**

#### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2010**

##### **Introducción**

Association apprentissage sans frontières es una organización sin fines de lucro que promueve activamente el reconocimiento local, nacional e internacional del derecho a la educación mediante actividades de aprendizaje.

##### **Objetivos y propósitos de la organización**

La organización se propone tender un puente entre educación, capacitación y empleo. Sus proyectos permiten a jóvenes necesitados adquirir las necesarias aptitudes profesionales. Promueve un sistema de “doble aprendizaje” como método para ofrecer acceso a la educación profesional y la integración en el mercado de trabajo.

##### **Cambios importantes en la organización**

No ha habido ningún cambio importante.

##### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

La organización convocó en 2012 dos conferencias como eventos paralelos durante el 19° y 20° períodos ordinarios de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra. El objetivo de esas conferencias era establecer un mecanismo concreto para conseguir que las Naciones Unidas reconocieran el derecho al aprendizaje como parte del derecho a la educación. El aprendizaje permite a los jóvenes obtener acceso a la formación profesional y adquirir aptitudes que mejoren su integración en el mercado de trabajo.

##### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

La organización participó en el 19° y el 20° períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, celebrados del 27 de febrero al 23 de marzo de 2012 y del 18 de junio al 6 de julio de 2012, respectivamente.

##### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

La organización ha establecido sólidas relaciones de asociación con delegaciones de varios Estados miembros ante el Consejo de Derechos Humanos y ha promovido la redacción de resoluciones que reconocen el aprendizaje y la formación profesional como dimensiones del derecho a la educación.

##### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

Las actividades y proyectos ejecutados por la organización tienen como objetivo directo reducir la pobreza y contribuir a la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio segundo y tercero.

**Información adicional**

La organización ha establecido un programa de pasantías para dar a conocer a estudiantes jóvenes la labor de las Naciones Unidas.

**14. Asociación de Ayuda y Socorro (Japón)****Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1998****Introducción**

La Asociación de Ayuda y Socorro (Japón) se estableció en 1979 con el fin de ayudar a los refugiados indochinos. Desde entonces, las actividades de la organización, inicialmente orientadas a los refugiados y desplazados internos, se han ampliado para incluir las medidas relacionadas con las minas, las iniciativas de socorro en favor de las víctimas de desastres y la asistencia a los niños y personas con discapacidad. La organización cuenta con 9 oficinas en el exterior y respalda varios proyectos en 13 países y territorios de Asia y África. No tiene afiliación política, religiosa ni ideológica. Aproximadamente un tercio de su presupuesto anual se sufraga con donaciones de ciudadanos del Japón. El resto procede sobre todo de la financiación pública, donaciones de empresas y la venta de productos con fines benéficos. La contribución de la organización a la labor de la Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Terrestres mereció reconocimiento cuando esta última recibió el Premio Nobel de la paz en 1997.

**Objetivos y propósitos de la organización**

La organización tiene como objetivos prestar asistencia humanitaria a los necesitados, promover la autosuficiencia y contribuir a la prosperidad de todos los seres humanos, asumiendo una postura imparcial en materia de principios políticos, ideologías y religiones. Se esfuerza por conseguir una sociedad en la que todos vivan con dignidad y valoren la diversidad, vivan en armonía con el medio ambiente y disfruten de paz y esperanza. La organización interviene activamente en las siguientes cinco esferas: a) asistencia de emergencia; b) ayuda a las personas con discapacidad; c) actividades relacionadas con las minas; d) medidas contra las enfermedades infecciosas, como el VIH/SIDA y la malaria; y e) promoción.

**Cambios importantes operados en la organización**

En respuesta al gran terremoto que asoló el este de Japón el 11 de marzo de 2011, la organización estableció oficinas locales en las zonas afectadas y duplicó su personal. Sus gastos correspondientes al ejercicio de 2011 se triplicaron con respecto al año anterior, y alcanzaron un total de 29 millones de dólares.

**Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

La organización ofreció ayuda a un total de 389.249 supervivientes del terremoto de 2010 en Haití, las inundaciones de 2010 en Sri Lanka y el Pakistán, la inundación de 2011 en Camboya, el terremoto de 2011 en Turquía, la sequía de 2011 en Kenya, el ciclón Giri en 2010, las inundaciones de 2013 en Myanmar y el tifón Haiyan en Filipinas en 2013. Ha prestado también asistencia a refugiados sirios en Turquía desde 2012 y ha ayudado a centenares de miles de supervivientes del terremoto y tsunami del Japón de 2011.

De conformidad con la visión de las Naciones Unidas acerca de las medidas relacionadas con las minas, la organización ha protegido a las personas expuestas al riesgo de las minas terrestres y restos explosivos de guerra impartiendo educación sobre esas materias a un total de 53.755 personas en Angola y el Sudán, y a varios millones de personas en Afganistán mediante transmisiones radiofónicas y televisivas. La organización ha ofrecido apoyo a 681.321 víctimas de minas terrestres y restos explosivos de guerra en Afganistán, la República Democrática Popular Lao, Sri Lanka y Uganda; 28.221 personas de Afganistán se beneficiaron de las iniciativas de remoción de minas terrestres y restos explosivos de guerra.

De acuerdo con el espíritu de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, la organización ha suministrado sillas de ruedas y dispositivos auxiliares, promovido las instalaciones escolares universalmente accesibles y el fomento de la capacidad para los centros de rehabilitación y aumentado la participación social de las personas con discapacidad. Sus esfuerzos han llegado a un total de 322.016 personas en Camboya, la República Democrática Popular Lao, Myanmar, Tayikistán y Turquía.

La organización ha ayudado a 354.589 refugiados, repatriados y miembros de las comunidades anfitrionas mediante actividades de asistencia médica y educativa y el suministro de agua potable en Angola, el Pakistán, Sudán del Sur y Turquía.

Las intervenciones relacionadas con el VIH emprendidas por la organización llegaron a 318.483 personas en Zambia. En el Sudán, 4.006 personas recibieron atención médica o información acerca de enfermedades infecciosas como el micetoma y la leishmaniasis.

### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

La organización participó en la 11<sup>a</sup> reunión de los Estados partes en la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, celebrada en Phnom Penh entre el 28 de noviembre y el 2 de diciembre de 2011. Participó también en las reuniones primera, tercera y cuarta de los Estados partes en la Convención sobre Municiones en Racimo, celebradas en Vientiane del 9 al 12 de noviembre de 2010, en Oslo del 11 al 14 de septiembre de 2012 y en Lusaka del 9 al 13 de septiembre de 2013, respectivamente.

### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

La organización ha cooperado con los siguientes órganos de las Naciones Unidas:

- a) El Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, en Afganistán;
- b) El Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, en el Sudán, para elaborar métodos y materiales destinados a la educación sobre los riesgos de las minas, en colaboración con los asociados nacionales competentes;
- c) La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, en Myanmar, sobre un proyecto de alimentos por trabajo después del ciclón Giri;

d) El UNICEF, en el Sudán, sobre las cuestiones relacionadas con los derechos de los niños, la supervivencia, desarrollo y protección de la infancia y la elaboración de materiales sobre la educación acerca de los riesgos de las minas.

**Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

La organización ha respaldado los Objetivos de Desarrollo del Milenio con las siguientes iniciativas:

a) Objetivo 1: Ha ofrecido capacitación profesional y oportunidades de generación de ingresos a las personas con discapacidad y ha coordinado actividades de respuesta humanitaria y de emergencia en situaciones de desastre con el fin de garantizar que los supervivientes que han sufrido pérdidas económicas dispongan de acceso inmediato a los medios para la supervivencia y para reconstruir sus medios de vida.

b) Objetivo 2: La organización ha distribuido dispositivos auxiliares y ofrecido ayuda para la rehabilitación de los niños con discapacidad y patrocinado actividades sobre medidas relacionadas con las minas que han repercutido de forma indirecta pero significativa en la eliminación de los obstáculos físicos que impiden a los niños asistir a la escuela.

c) Objetivo 3: La organización ha ofrecido programas de formación profesional y de generación de ingresos destinados a las mujeres y las niñas, que han adquirido conocimientos prácticos sobre corte y confección y cosmética y capacitación para crear en los propios hogares empresas en pequeña escala. Ha ejecutado proyectos de respuesta de emergencia centrados en las necesidades de las comunidades particularmente vulnerables, incluidas las madres lactantes, las mujeres embarazadas, las viudas y las mujeres con discapacidad.

d) Objetivos 4, 5 y 6: La organización ha realizado actividades de educación sobre el riesgo de las minas, proyectos de abastecimiento de agua y saneamiento y esfuerzos para combatir el VIH/SIDA y otras enfermedades infecciosas, lo que ha contribuido significativamente a la realización de esos Objetivos.

e) Objetivo 7: La organización ha excavado pozos y construido depósitos de agua en varios países de África para aumentar el acceso a fuentes de agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

f) Objetivo 8: La mayoría de los proyectos de la organización se han centrado en las necesidades sociales básicas de los países menos adelantados, en particular Afganistán, Angola, Camboya, Haití, Myanmar, la República Democrática Popular Lao, Sudán del Sur, el Sudán, Uganda y Zambia, financiados con asistencia oficial para el desarrollo o por organismos de las Naciones Unidas. En respuesta al gran terremoto del este de Japón en 2011, la organización se asoció con el gobierno local y con organizaciones no gubernamentales tanto internacionales como nacionales para realizar intervenciones de ayuda y recuperación.

## 15. Asociación de Médicos de Asia

### Reconocida como entidad de carácter consultivo general en 2006

#### Introducción

La Asociación de Médicos de Asia es una organización internacional dedicada a la promoción de la salud y el bienestar de las personas necesitadas. Fundada en Okayama (Japón) en 1984, la red cuenta con 29 oficinas en distintos países, en particular Afganistán, Albania, Bosnia y Herzegovina, Bangladesh, Bolivia (Estado Plurinacional de), Camboya, el Canadá, Colombia, Guyana, Federación de Rusia (República Sakha), Filipinas, Honduras, la India, Indonesia, Kazajstán, Kosovo, Malasia, Mongolia, Nepal, Nueva Zelandia, Pakistán, Perú, República de Corea, Sri Lanka, el Sudán, Taiwán Provincia de China, Uganda, Viet Nam y Zambia. Además Djibouti y Myanmar han constituido importantes aportes para el programa de salud de la organización desde los años noventa.

#### Objetivos y propósitos de la organización

La organización trata de promover la salud y el bienestar de las personas necesitadas, con independencia de las fronteras nacionales u otras diferencias. Los tres obstáculos principales para hacer realidad los objetivos de la organización son los conflictos sociales, los desastres naturales y la pobreza. La organización ofrece ayuda médica de emergencia a las personas afectadas por desastres tanto naturales como de origen humano. Ejecuta también proyectos de desarrollo social a mediano y largo plazo para ayudar a las personas en el proceso de consolidación comunitaria. El principio básico de las actividades de la organización es el espíritu de *sogo-fujo* (asistencia mutua), valor social firmemente arraigado en la intensa vida comunitaria del Japón tradicional, e implica un ciclo de asistencia recíproca durante un largo período de tiempo y actividades de amplio alcance. El espíritu de *sogo-fujo* crea una verdadera asociación basada en el respeto mutuo y la confianza. La organización ayuda a las personas afectadas por desastres y dificultades económicas en el camino hacia la recuperación, mediante el establecimiento de verdaderas asociaciones basadas en la iniciativa y en los sistemas de valores locales.

#### Cambios importantes operados en la organización

En enero de 2011 se estableció en Haití la decimotercera sucursal de la Asociación de Médicos de Asia.

#### Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

En respuesta a los 29 desastres naturales y los 3 desastres de origen humano ocurridos durante el período incluido en el informe, la organización envió equipos internacionales de profesionales médicos y coordinadores para realizar actividades de socorro en Bangladesh, el Brasil, Chile, China, Filipinas, Guatemala, Haití, la India, Indonesia, el Japón, Kirguistán, Myanmar, Nueva Zelandia, el Pakistán, Tailandia y Turquía. Realizó programas de rehabilitación como complemento de la asistencia ofrecida en las misiones de socorro de emergencia.

La organización llevó a cabo programas en el ámbito médico y en el de la consolidación de la paz, así como de apoyo general a los medios de subsistencia y de educación para conseguir soluciones más sostenibles. Uno de sus proyectos

permitió realizar 297 operaciones gratuitas de cataratas a personas necesitadas en el marco de las tres misiones a Mongolia y las cinco a Sri Lanka entre 2010 y 2012. La organización permitió también realizar operaciones del labio leporino a 82 niños en Makassar (Indonesia) en octubre y noviembre de 2012. Su dispensario en Bodhgaya (India) ofreció servicios médicos ayurvédicos gratuitos a la población local entre enero de 2011 y abril de 2014.

El programa de deportes para jóvenes se ofrece cada año en Sri Lanka desde 2011, y compagina las actividades deportivas y educativas con las de sensibilización sobre la diversidad cultural y religiosa. Desde 1999, la organización mantiene en Bangladesh un proyecto de apoyo general a los medios de subsistencia que en 2013, según las estimaciones, ayudó a 25.000 personas mediante la creación de un centro de salud, un centro de formación profesional/refugio en casos de inundación, un centro de aprendizaje comunitario y un programa de microfinanzas para las mujeres. La sucursal de la delegación en Indonesia ha aceptado la participación de la Asociación de Estudiantes de Medicina de Asia en las actividades humanitarias y servicios médicos en situaciones de desastre.

#### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

No se ha mencionado ninguna participación.

#### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

La organización ha cooperado con los siguientes órganos de las Naciones Unidas:

a) La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en un programa de salud de los Servicios multisectoriales e integrados de desarrollo en Djibouti para refugiados somalíes y etíopes, realizado entre 1993 y 2012, y en un proyecto de atención primaria de la salud para refugiados de Bhután en Nepal, iniciado en 2001;

b) La oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, en un proyecto de prevención de la malaria en la provincia de Kampong Speu (Camboya), que comenzó en 2010;

c) La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, a través de 43 delegaciones, en actividades de socorro de la organización, contribuyó entre 2010 y 2013 al portal web de socorro gestionado por la Oficina.

#### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

La organización contribuyó al primer Objetivo de Desarrollo del Milenio suministrando alimentos y artículos de socorro a las personas que sufrían hambre y se encontraban en la pobreza como consecuencia de los desastres.

Contribuyó a los objetivos cuarto y quinto con las siguientes actividades:

a) Un programa de salud maternoinfantil y un proyecto de mejora de la atención perinatal en la región de Tara Occidental, en Nepal, a los que se acogieron 330.000 personas en 2012;

b) Un programa de salud maternoinfantil llevado a cabo en Myanmar entre 2010 y 2013, que ofreció suplementos nutricionales a unos 350.000 niños de menos de 3 años de edad y a unas 10.000 mujeres embarazadas;

c) Servicios nutricionales y de salud en siete centros de salud primaria en siete campamentos de refugiados en los distritos de Jhapa y Morang en Nepal Oriental. La sucursal nepalesa de la organización colabora en la ejecución de ese programa, patrocinado por el ACNUR. El proyecto ha conseguido reducir la tasa bruta de mortalidad de niños de menos de 5 años de 0,5 a 0,2 por 1.000 y la tasa de mortalidad infantil de 28,1 de 13,5 por 1.000.

Contribuyó al sexto Objetivo con las siguientes actividades:

a) Una campaña comunitaria realizada en 2011 para combatir la malaria, de la que se beneficiaron 10.924 personas;

b) Un proyecto de prevención de la malaria en el que se ofrecieron instrucciones sobre el tratamiento de la malaria a 225 voluntarios de salud de las aldeas y a 30 miembros del personal de los centros de salud de distrito, que realizaron 1.136 talleres y entrevistas en 150 aldeas, en las que participaron 18.777 personas.

---